

## **Informe del Comisario a la Junta de Accionistas**

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al encargo de la Junta General de Accionistas y de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, me permito presentar el informe de Comisario de la Empresa **Prodal Cia.Ltda.**

La administración me ha proporcionado la información necesaria para cumplir con mis funciones y llevar a cabo el trabajo encomendado. Las actividades de la compañía están enmarcadas dentro de las leyes.

Los comprobantes de cuentas, los libros y la correspondencia se llevan en forma adecuada y debidamente registrados.

La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a normas y técnicas contables aceptadas y disposiciones legales vigentes, de tal manera que representan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2011 y los resultados de sus operaciones.

Los movimientos reflejan que en el presente ejercicio la compañía obtuvo ingresos por \$1.712.957,01 de su actividad principal que es Venta de Afrecho, y \$102.389,83 por Dividendos en Acciones, y se generó una utilidad por \$120.033,53.

Se han practicado y presentado vía Internet las declaraciones de las retenciones a la que está obligada **Prodal Cia.Ltda.** en calidad de agente de retención, de conformidad con las disposiciones legales y los acuerdos ministeriales que fijan los porcentajes respectivos.

Cabe mencionar que la compañía Prodal se encuentra en proceso de cambio de Status Jurídico de Compañía Limitada a Sociedad Anónima.

Adjunto a la presente, los Estados Financieros correspondientes al año 2011, para su aprobación o reparo.

Atentamente,



Ing. Com. Jacinta Gisela Ronquillo Solórzano  
C.I.1304316878  
**Comisario de PRODAL CIA. LTDA.**



Guayaquil, Marzo 28 del 2012